

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Concursal
Código	100001003
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

» PROFESORADO

Luis Valdenebro Fernández

Counsel en Linklaters, S.L.P

Abogado procesalista y coordinador de la práctica de derecho concursal y reestructuraciones.

Amplia experiencia en litigios civiles y mercantiles de carácter, entre otros, inmobiliario, financiero, alimenticio, automovilístico y electrónico, y en todas las instancias judiciales, incluyendo recursos extraordinarios de casación e infracción procesal ante el Tribunal Supremo. Asesoramiento integral durante las distintas fases del proceso litigioso (desde la fase pre-contenciosa hasta su conclusión mediante sentencia o acuerdo transaccional). Asesoramiento continuado a grandes empresas nacionales e internacionales, instituciones financieras, bancos de inversión y fondos de capital riesgo en materias de derecho procesal.

Miembro del equipo global de R&I (Restructuring and Insolvency).

Ponente en las sesiones sobre la reforma del texto refundido de la Ley Concursal que imparte el despacho.

Extensa experiencia en el asesoramiento en procedimientos concursales y pre-concursales a grandes empresas, instituciones financieras nacionales e internacionales y fondos de inversión. Experiencia en varios de los mayores procedimientos concursales a nivel nacional e internacional, tanto desde el punto de la concursada como del acreedor.

Extensa experiencia en varias de las homologaciones de acuerdos de refinanciación más complejas que han tenido lugar en España.

Gran experiencia en asesoramiento en operaciones distressed de todo tipo tanto de corporates como de real estate. Desde la adquisición de la posición hasta la desinversión del cliente (con una especial implicación en el diseño y la ejecución del work-out).

Asesoramiento en todo tipo de procedimientos de ejecución. En particular, especial conocimiento y experiencia en ejecuciones de garantías complejas en escenarios de conflicto entre acreedor y deudor ya sea en sede concursal o extra concursal (especialmente de unidades productivas de alto valor como hoteles o centros comerciales).

Asesoramiento en coordinación con los distintos departamentos del despacho en la preparación y negociación de contratos, análisis de riesgos y estrategias procesales.

Experiencia en arbitrajes nacionales (CIMA, Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid) e internacionales (Cámara de Comercio Internacional) tanto en español como en inglés.

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de Derecho Civil II y III así como de Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

La asignatura Derecho Concursal se encuentra dentro del itinerario optativo de Derecho Privado, en el Cuarto Curso de Grado. Su objetivo es profundizar en el conocimiento de del derecho concursal y preconcursal y su influencia como mecanismo jurídico para ayudar a las sociedades en dificultades financieras..

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los objetivos prácticos de esta asignatura se pueden resumir en los siguientes:

- Entendimiento de la institución del derecho concursal y su intermodalidad.
- Entendimiento de las distintas fases del proceso concursal y de sus vías de terminación.
- Entendimiento del derecho preconcursal y sus implicaciones.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS BASICAS GENERALES

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

ESPECÍFICAS

CE25 - Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil

CE26 - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas de Derecho Mercantil

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Introducción: explicación de la asignatura

Tema 1 Derecho Concursal

Temas 2 y 3: La declaración de concurso y la administración concursal

Tema 4 y 5: Efectos del concurso sobre el deudor y sobre los acreedores

Tema 6: Efectos del concurso sobre los contratos

Tema 7: Masa Activa

Tema 8: Masa Pasiva

Caso práctico 1 presentaciones de los alumnos

Tema 9: Convenio

Tema 10: Liquidación

Tema 11: Calificación del Concurso

Tema 12: Conclusión y reapertura del Concurso

Temas 13, 14 y 15: El precurso, Planes de reestructuración y el Pre-pack

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación Nº de horas % Presencialidad

Clases teóricas 60 100

Clases prácticas 40 100

Trabajo autónomo del alumno 50 0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1 Composición de la nota final

Asistencia y participación: 20%

Caso Práctico 1: 15%

Caso Práctico 2: 15%

Examen final: 50%

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final con, al menos, un 5 sobre 10.

2 Asistencia obligatoria

La asistencia a clase es obligatoria y tiene un peso del 20% de la nota con el siguiente reparto:

2.1 Asistencia

La asistencia tiene un peso del 10% de la nota final.

Cada alumno podrá faltar, como máximo a 5 clases. Con 5 faltas, el alumno tendrá la posibilidad de acomodar aquellas necesidades personales (médicos, viajes) con holgura. Cada alumno debe tener la madurez de gestionar sus 5 faltas a lo largo del cuatrimestre y acomodarlas a sus necesidades.

Con la finalidad de tratar a todos los alumnos por igual, no existirán faltas justificadas o injustificadas. Únicamente aquellos casos que conforme a la normativa interna pudieran suponer un cambio de fecha de examen serán considerados como faltas justificables y, por lo tanto, adicionales a las 5 faltas permitidas.

El 10% de la puntuación por asistencia se calculará de la siguiente manera:

0 faltas: 10%

1 falta: 8%

2 faltas: 6%

3 faltas: 4%

4 faltas: 2%

5 faltas: 0%

Aquellos alumnos que tengan 6 faltas o más:

Perderán automáticamente el 10% de participación descrito en el apartado 2.2 siguiente.

Tendrán que preparar un trabajo adicional para poder presentarse al examen en la convocatoria ordinaria. Este trabajo será difícil de realizar desde el punto de vista técnico. El profesor anima a los alumnos a no considerar esta opción pues la preparación del trabajo en el mes de mayo interferirá con el TFG y la preparación de los exámenes finales.

El trabajo únicamente tendrá un peso del 5% en la nota final. Es decir, aquellos alumnos que se encuentren en esta situación no podrán tener una calificación superior al 8.5 (asumiendo que sus

dos prácticas hubieran sido perfectas).

2.2 Participación

La participación tiene un peso del 10% en la nota final que se asignará de manera discrecional por el profesor.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Presentaciones facilitadas por el profesor

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias, en correo msancho@villanueva.edu

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de conformidad con la memoria verificada de la titulación